

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NO. JIAS/E-2020-009
PARA LA ADQUISICIÓN DE:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOMOLOGACIÓN DE REGLAMENTO Y FORMATOS PARA
TRAMITES AMBIENTALES ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA JIAS”

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS)

Siendo las **12:00 horas del día 10 de noviembre del 2020**, reunidos la Unidad de Centralizada de Compras (UCC) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), en las oficinas del dicho organismo, ubicadas en la carretera Tepatitlán – San Juan Km. 81 del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad a los artículos 67,69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Titular de la unidad centralizada de compras, el representante del área requirente, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente altos Sur.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente altos Sur, el día 10 de noviembre del presente año publico la licitación NO. JIAS/E-2020-009. El día 18 de noviembre se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria emitida de la cual NO se recibieron proposiciones.

RESUELVEN:

Declarar DESIERTA la presente licitación en virtud de que NO hubo participantes, conforme al artículo 72 fracciones VI y VII, que dicen "...VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente. VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación..."Sic.

Siendo las 13:40 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.



MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RABAGO
Director General de la JIAS y Titular De La
Unidad Centralizada De Compras



ING. JOSÉ GUADALUPE ÁNGEL GUTIÉRREZ
COORDINADOR EN EDUCACIÓN PARA LA
SUSTENTABILIDAD
Representante Del Área Requirente

RESUELVEN:

Adjudicar al participante Mariano Jorge Beret Rodríguez por un monto de \$91,379.31, la contratación de "Contratación de servicios de Homologación de reglamento y formatos para tramites ambientales entre los municipios que integran la JIAS", por presentar propuesta económica dentro del techo presupuestal de la convocatoria, además de que la propuesta.

Así mismo con fundamento en Artículo 71. 2.Cito: Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el presente ordenamiento.

Por lo que resuelve realizar la adjudicación directa conforme la propuesta que se enuncia en el párrafo previo.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del "Fallo" de la licitación pública sin concurrencia del comité NO. JIAS/E-2020-009 SEGUNDA EMISIÓN para la "Contratación de servicios de Homologación de reglamento y formatos para tramites ambientales entre los municipios que integran la JIAS".

Siendo las 12:20 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes no invalidara el contenido de la misma.



MTRO. RAYMUNDO GUTIERREZ RÁBAGO
Director General de la JIAS y Titular De La
Unidad Centralizada De Compras



ING. JOSÉ GUADALUPE ÁNGEL
GUTIÉRREZ
COORDINADOR EN EDUCACIÓN PARA LA
SUSTENTABILIDAD
Representante Del Área Requirente